



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1674/2025

POR LA CUAL SE CERTIFICA, EN FORMATO IMPRESO, AL PARTICIPANTE DEL CURSO DE IDIOMA COREANO.

04 de diciembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/604/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/246/2025, del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita la emisión de certificados en formato impreso, para la participante Sol Arami Mendoza Narváez, del Curso de Idioma Coreano Nivel Básico 1, dictado por la Prof. Sunhye Lee, voluntaria del Programa World Friends Korea del Koica en Paraguay.

La Resolución N° 0894/2025, de la Decana de la FP-UNA, POR LA CUAL SE HABILITA EL CURSO DE IDIOMA COREANO EN LA FP-UNA Y SE ESTABLECE EL ARANCEL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA AGOSTO - 2025.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Certificar en Formato Impreso, al participante del del Curso de Idioma Coreano Nivel Básico 1, detallados a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C. N°	CALIFICACIÓN
1	Sol Arami Mendoza Narváez	5.627.580	Aprobado

Art. 2° Insertar un código QR del enlace a la web institucional, de manera a que el interesado pueda disponer de la Resolución.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana